



CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DE CALDAS



Al contestar cite:

2019-IE-00028336

01/11/2019 11:53:22 Folios 1

Manizales,

Señor
MUNICIPIO DE MANIZALES
Centro Administrativo Municipal -Cam- Calle 19 No. 21-44
Manizales- Caldas

Asunto: Remisión Aviso Concesión de aguas.
Exp 500-01-2019-0301

ALC
6237070

Apreciado señor Alcalde:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto No. 1541 de 1978, le solicitamos fijar en las oficinas de la alcaldía el aviso adjunto por el término de (10) días hábiles y devolverlo a la oficina ubicada en la calle 21 23-22, Piso 20 del edificio Atlas de Manizales, con las correspondientes constancias de fijación y desfijación, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

MARYNELLA HERRERA OCAMPO
Auxiliar Administrativo

Anexo: Aviso Concesión de aguas

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 - Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en: @corpocaldas @corpocaldas @corpocaldasoficial @corpocaldas



AVISO

Que por auto de inicio 2019-2232 del 29 de octubre de 2019, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALTO DEL GUAMO (MANATIALES-EL GUAMO), para derivar de una fuente hídrica en beneficio de la Comunidad Veredal Sinai, Municipio de Manizales, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2019-0301.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 26 de NOVIEMBRE de 2019 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.

JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION:

05 NOV. 2019

FECHA DE DESFIJACION:

19 NOV. 2019

FUNCIONARIO ENCARGADO:

Luisa García Corredo

Elaboró: Marynella Herrera

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas